



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO	2018-00292
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO	MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE CORDERO
FECHA	JUNIO 28 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez memorial presentado por el Dr. EDUARDO JOSE MISOL YEPES solicitando se le reconozca personería jurídica. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad - Atlántico, junio veintiocho(28) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que la COMPAÑÍA CONSULTORA Y ADMINISTRADORA DE CARTERA S.A.S. - CAC ABOGADOS S.A.S., obrando como apoderado especial del BANCO DAVIVIENDA S.A., quien funge como parte demandante, por medio de correo electrónico otorga poder al **Dr. EDUARDO JOSÉ MISOL YEPES** y este solicita se le reconozca personería para actuar dentro del proceso la referencia, por lo anterior, teniendo en cuenta que el poder conferido reúne los requisitos del artículo 74 del C.G.P se le reconocerá personería jurídica.

Por lo anterior este juzgado,

R E S U E L V E

1. Reconocer personería jurídica al **Dr. EDUARDO JOSÉ MISOL YEPES**, identificado con C.C. No. 8.798.798 y T.P. No. 143.229 del C.S.J. como apoderada judicial de la parte demandante **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, en los términos y efectos del poder conferido de conformidad al artículo 74 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a5ae269d9be95dc3cf3a94b2a1a8da145c41ed05f588ea1de509ea8f180acd6**

Documento generado en 28/06/2023 10:14:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **065**

SOLEDAD, **JUNIO 29 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO